

RESOLUCIÓN N° 20 / 497

ACTA 031/2020

VISTO: que por expediente 2020-81-1290-00619 se solicitan trillo en calle Acapulco y acceso Rond Point en Balneario Jaureguiberry

CONSIDERANDO: I) que desde Municipio La Floresta, se esta llevando a cabo el Plan Operativo Anual en materia de recuperación de Espacios Públicos

II) que desde Dirección de Obras nos informan que el presupuesto para este quinquenio ya esta comprometido para obras nuevas

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo autorización previa supervisión y coordinación con Dirección Gral de Obras , Ejecutora 2 C; al Sr. Yamandú González C.I. [REDACTED] para realizar trillo en calle Acapulco y Acceso Rond Point en Balneario Jaureguiberry, proporcionando el gestionante tosca y máquinas.
- II) Notifíquese a gestionante
- III) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación
- IV) Regístrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta

The bottom of the document features several handwritten signatures in black ink. On the left, there are two distinct signatures. In the center, there is a large, bold signature that appears to be 'Luis' or similar. Below this central signature, there is a stamp that reads 'COMANDO' and another signature. On the right side, there is a large, flowing signature.